



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Viernes 7 de Abril de 2023

NÚM. 67

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA NÚMERO 21

SESIÓN ORDINARIA

En Arteaga, Michoacán, siendo las 09:30 horas (nueve horas con treinta minutos) del día 19 de septiembre de 2022, se reunieron para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Aldama, número uno, colonia Centro de Arteaga, Michoacán; los CC. Ing. Diego Palominos Cornejo, Presidente Municipal; Profa. Wendoly Alejandra Avellaneda Torres, Síndica Municipal; Regidores y Regidoras Municipales: C. José de Jesús Mejía Andrade, C. María Elizabeth Rodríguez Calderón, L.E. Homero Camacho Lozano, C. María Elizabeth Mendoza Díaz, Profa. Ana Patricia Landa Hernández, Mtra. María de Jesús Bustos Cabrera, Prof. Eliseo Lombera Silva; para celebrar la presente Sesión Ordinaria y fungiendo como Secretario del H. Ayuntamiento, el Mtro. Ignacio Morales Bustos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...

Acuerdo 78: Análisis y aprobación en su caso, para Modificación del Programa de Obra Anual (POA) 2022.

Enseguida se pasa al análisis de los puntos de acuerdo a desahogar y a aprobar en su caso,

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

en la presente reunión ordinaria de Ayuntamiento.

.....

.....

.....

Acuerdo 78: Análisis y aprobación en su caso, para Modificación del Programa de Obra Anual (POA) 2022. Para el desahogo de este último punto de acuerdo de esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, se presenta el Ing. Yuri García Rodríguez, Secretario de Obras Públicas; con la finalidad de informar que es necesario modificar el Programa de Obra Anual (POA) 2022, debido a que se requiere anexar a dicho programa, dos obras programadas para ejecutarse con recursos del «Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales» (FAIESPUM 2022) que no se habían considerado con anterioridad y que es necesario incluirlas, pues por cuestiones administrativas requieren de un número de obra y tener toda una estructura financiera, para que de esa forma se cumpla con lo dispuesto para el Programa de Obra Anual 2022 y evitar ser acreedores a alguna sanción; por ello enseguida se muestra un cuadro donde se presenta la información necesaria de dichas obras.

PROPUESTA

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
62	ELECTRIFICACIÓN DEL RINCÓN DEL VALDEZ HASTA EL PASO DE LA GOLETA CON UN DESARROLLO DE 8.7 KM	\$5,305,694.40	CONTRATO
63	ALUMBRADO PÚBLICO TIPO SOLAR EN BOULEVARD FRANCISCO SARABIA Y AV. FRANCISCO SARABIA DE ARTEAGA, MICH.	\$1,326,423.60	CONTRATO

Después de la explicación y del análisis que se hizo respecto a esta Modificación del Programa De Obra Anual 2022, se pasa a votación y el h. ayuntamiento decide **aprobar por unanimidad** dicha modificación.

Número Cuatro: Acto seguido el C. Presidente Municipal agradece la participación y asistencia de todos los miembros del H. Ayuntamiento y manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar por el momento, siendo las 12:50 horas (doce horas con cincuenta minutos) del mismo día de su inicio, se clausura la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Se levanta la presente acta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 al 39 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en el Estado de Michoacán de Ocampo, firmando en ella los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Arteaga, Michoacán.

Doy fe. - El Ciudadano Mtro. Ignacio Morales Bustos, Secretario del H. Ayuntamiento.

Presidente Municipal, Ing. Diego Palominos Cornejo; Síndica Municipal, Profa. Wendoly Alejandra Avellaneda Torres; los CC. Regidores Municipales: C. José de Jesús Mejía Andrade, C. María Elizabeth Rodríguez Calderón, L.E. Homero Camacho Lozano, C. María Elizabeth Mendoza Díaz, Profa. Ana Patricia Landa Hernández, Mtra. María de Jesús Bustos Cabrera, Prof. Eliseo Lombera Silva; Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Ignacio Morales Bustos. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL